

Santa Rosa, 25 de noviembre de 2.025.-

VISTO:

Que resulta imperioso realizar actualizaciones de los honorarios profesionales a fin de adecuarlos a las circunstancias actuales del ejercicio profesional y de los aportes profesionales respectivos. -

Y que estas atribuciones corresponden al Directorio del Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa, de acuerdo a las facultades previstas en el art. 11 y el art. 43°, 2do. Párrafo de la Ley Provincial N° 1163;

POR ELLO:

EL DIRECTORIO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y TÉCNICOS DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la actualización de la Tabla “Honorarios de Referencia – Área higiene y seguridad” del ANEXO 1, para el cálculo de los honorarios y aportes profesionales con vigencia a partir del día 01 de diciembre de 2.025. -

ARTICULO 2°: REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE. -

RESOLUCIÓN N° 17 / 25.-

ANEXO 1 – “Honorarios de Referencia – Área higiene y seguridad”
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01 diciembre de 2.025

1- HONORARIOS POR SERVICIOS DE HyS

Horas Profesionales

Cantidad de Trabajadores Equivalentes	A	B	C
	(Capítulos 5, 6, 11, 12, 14, 18 al 21)	(Capítulos 5, 6, 7 y 11 al 21)	(Capítulos 5 al 21)
01-15	0	2	4
16 - 30	0	4	8
31 - 60	0	8	16
61 - 100	1	16	28
101 - 150	2	22	44

Valor Servicio

Cantidad de Trabajadores Equivalentes	A	B	C
	(Capítulos 5, 6, 11, 12, 14, 18 al 21)	(Capítulos 5, 6, 7 y 11 al 21)	(Capítulos 5 al 21)
01-15	\$ -	\$ 121.437,26	\$ 242.874,52
16 - 30	\$ -	\$ 242.874,52	\$ 485.749,04
31 - 60	\$ -	\$ 485.749,04	\$ 971.498,08
61 - 100	\$ 60.718,63	\$ 971.498,08	\$ 1.578.684,38
101 - 150	\$ 121.437,26	\$ 1.335.809,86	\$ 2.671.619,72

2- HONORARIOS PROFESIONALES EN HIGIENE Y SEGURIDAD OBRAS

Horas Profesionales			Valor Servicio		
Nº de operarios	Desde	Hasta	Nº de operarios	Desde	Hasta
1-15	3	5	01-15	\$ 242.874,52	\$ 404.790,87
16-50	5	10	16-50	\$ 404.790,87	\$ 809.581,73
51-100	10	15	51-100	\$ 809.581,73	\$ 1.214.372,60
101-150	15	20	101-150	\$ 1.214.372,60	\$ 1.619.163,47
151 o más	30	x	151 o más	\$ 2.428.745,20	x

Profesionales técnicos en obra/industria

	Horas Profesionales técnicas	Honorarios mínimos
Jornada completa	160	\$ 3.328.326,93
Media Jornada	80	\$ 1.619.163,47

“ El rio Atuel también es pampeano”

3- HONORARIOS PROFESIONALES POR TAREAS PUNTUALES

TAREAS PUNTUALES		
Tarea	Valor Fijo	Valor Fijo mínimo
Informe para Habilitación	15	\$ 303.593,15
Aviso y Programa de Seguridad para Obra	15	\$ 303.593,15
Estudios e Informes Tecnicos relacionados a la Prevención y Control de Incendios.	10	\$ 202.395,43
Estudios e Informes Tecnicos relacionados a la Prevención y Control de Riesgos Generales.	7	\$ 14.676,80
Investigación de Accidente	5	\$ 101.197,72
Formación y Capacitación	5	\$ 101.197,72
Mediciones del Ambiente de Trabajo	10	\$ 202.395,43
Estudio Profesionales bajo Protocolo o Normas específicas.	10	\$ 202.395,43
Profesionales técnicos en obra/industria (\$/hora)	1	\$ 20.239,54

ESTOS VALORES SON ORIENTATIVOS Y DE REFERENCIA, VALORES MÍNIMOS QUE SE RECOMIENDA APLICAR. HAY TRABAJOS PUNTUALES QUE REQUIEREN DE MAYOR TRABAJO Y CADA PROFESIONAL COBRARA LO QUE CREA NECESARIO